



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

Estudio Previo No. 9228

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
PDM	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR
LA FUERZA DE LAS IDEAS	33 - identidad cultural y sentido de pertenencia	3301 - La Fuerza de la Cultura y el Arte como Agente Transformador de La Dorada	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	330105300 - Eventos de promoción de actividades culturales realizados
DEPENDENCIA	DIVISIÓN DE CULTURA			
DATOS PRESUPUESTO ASIGNADO				
PRESUPUESTO ASIGNADO EN LETRAS	Treinta Millones Cincuenta Mil pesos M/CTE.			
PRESUPUESTO ASIGNADO EN NÚMEROS	\$30.050.000,00			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GASTO	RUBRO	RECURSO	CDP No.
	2025	2.3.2.02.02.009.03.04.01	\$30.050.000,00	494
CONCEPTO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009.03.04.01-Cultura			

FUNDAMENTO LEGAL					
Tipo de norma	Número	Año	Artículos	Observaciones	Anexo
CONSTITUCIÓN POLÍTICA	1	1991	2	Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA	1	1991	70	El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA	1	1991	311	Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.	



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

ACUERDO	010	2012	1	INSTITUCIONALIZACION "ANIVERSARIO DE LA DORADA - CALDAS" Institucionalícese el día 23 de abril de cada año como "Aniversario de La Dorada - Caldas", donde se conmemora la fecha en la que el Honorable Asamblea Departamental de Caldas, mediante ordenanza 043 del 23 de abril de 1923, creó el municipio de La Dorada - Caldas	
ACUERDO	007	2024	1	"Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Dorada - Caldas 2024-2027" "La Fuerza de Las ideas"	

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 1, consagra que: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

El artículo 2 Constitucional, establece que: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Por su parte, el artículo 209 superior, prevé que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Menciona en el artículo 311 que: Al municipio como entidad fundamental de la división política-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El Municipio de La Dorada, localizado en el corazón del departamento de Caldas, se presenta como una entidad pública territorial autónoma que cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad para gobernarse de manera independiente, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional de Colombia. Esta autonomía le otorga la facultad de organizar su administración y gestionar sus recursos y servicios públicos de manera eficiente, dentro del marco legal vigente. En este contexto, los artículos 311 y siguientes de la Constitución, junto con la Ley 136 de 1994, delinean las competencias y responsabilidades de los municipios como entes descentralizados. Esto significa que La Dorada tiene la capacidad de tomar decisiones autónomas en diversas áreas, incluidas las políticas públicas relacionadas con el desarrollo económico, social, cultural y ambiental del municipio, buscando siempre mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover su bienestar general.

Con respecto a la organización del municipio, la administración municipal es responsable de garantizar la correcta ejecución de los proyectos y políticas públicas que buscan beneficiar a la comunidad, priorizando siempre el desarrollo sostenible y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Esta gestión no solo se orienta al manejo financiero, sino también a la defensa de los intereses del municipio, lo cual implica la toma de decisiones estratégicas que promuevan su progreso y desarrollo integral. Además, la autonomía administrativa permite que La Dorada pueda actuar de acuerdo con sus propias necesidades y

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co, www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 2 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03
		Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

características, sin depender directamente de los niveles de gobierno superior, lo que favorece una mayor cercanía y adaptación de las políticas públicas a la realidad local.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 2, establece que uno de los fines fundamentales del Estado es garantizar la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que los afectan, en todos los ámbitos de la vida política, social, administrativa y cultural. En este sentido, el municipio de La Dorada asume el compromiso de asegurar que sus habitantes puedan involucrarse activamente en la toma de decisiones que impactan su vida cotidiana. Esta participación se considera esencial para el fortalecimiento de la democracia y el buen gobierno, promoviendo la transparencia, la inclusión y la equidad. Además, el artículo 7 de la Constitución reconoce la diversidad étnica y cultural de Colombia, mientras que el artículo 8 subraya la obligación del Estado y de la ciudadanía de proteger las riquezas culturales y naturales del país, lo que se traduce en la creación de políticas públicas que fomenten la conservación, divulgación y apreciación del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial.

Siguiendo este marco constitucional, los artículos 70 y 71 de la Constitución enfatizan que el Estado debe promover el acceso a la cultura de manera equitativa, brindando a todos los ciudadanos, sin distinción, la oportunidad de participar en actividades culturales y educativas. La cultura es vista no solo como un derecho fundamental, sino también como un pilar que refuerza la identidad nacional y contribuye a la cohesión social. En consecuencia, la administración de La Dorada ha identificado la cultura y las artes como elementos esenciales para la transformación social y el fortalecimiento del tejido comunitario. A través de diversas iniciativas y actividades culturales, se busca fomentar un sentido de pertenencia y promover la integración de los distintos grupos sociales y étnicos que componen la población del municipio.

PDM	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "LA FUERZA DE LAS IDEAS"	33. IDENTIDAD CULTURAL Y SENTIDO DE PERTENENCIA	3301 - La Fuerza de la Cultura y el Arte como Agente Transformador de La Dorada	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	330105300 - Eventos de promoción de actividades culturales realizados

En el Plan de Desarrollo Territorial "La Fuerza de Las Ideas 2024-2027," La Dorada ha puesto en marcha el Programa 1, titulado "La fuerza de la cultura y el arte como agente transformador de La Dorada." Este programa tiene como objetivo principal desarrollar actividades socioculturales que involucren activamente a la población en la promoción de valores culturales y el fortalecimiento de la identidad local. A través de este enfoque, se busca no solo mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino también fomentar una mayor interacción entre las comunidades, a través de eventos y actividades culturales que fortalezcan los lazos sociales y generen espacios de recreación y aprendizaje.

La población de La Dorada, que asciende a 74.006 habitantes según el censo DANE 2018, tiene un perfil demográfico caracterizado por una alta proporción de jóvenes, con un 45,12% de la población comprendida entre los 4 y 24 años. De esta franja etaria, la División Administrativa de Cultura tiene como objetivo impactar a aproximadamente 6.600 personas, lo que representa alrededor del 20% de esta población joven. Esta cifra refleja un enfoque particular en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes, con especial atención a las comunidades afrocolombianas, víctimas del conflicto armado, desplazados y personas con capacidades diferentes. Este enfoque inclusivo busca garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a experiencias culturales enriquecedoras, que promuevan la integración social, el respeto a la diversidad y el acceso equitativo a las oportunidades culturales.

A lo largo de los años, el municipio ha institucionalizado varias fechas significativas, entre ellas el aniversario de La Dorada, establecido por el Acuerdo Municipal 010 de 2012, conmemorando la creación del municipio el 23 de abril de 1923. Esta

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co , www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 3 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lisette Moncada Montes 2025-04-03
		Imprimió: Jeimmy Lisette Moncada Montes 2025-04-03



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

celebración no solo tiene un valor histórico, sino también cultural, pues se organiza una serie de actividades cívicas y culturales que incluyen marchas, actos conmemorativos y presentaciones artísticas, en las que participan tanto la administración municipal como diversas entidades gubernamentales, educativas y de la sociedad civil. Este tipo de eventos no solo busca revivir la historia de La Dorada, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad cultural de sus habitantes.

Con base en este contexto legal y cultural, la administración municipal ha identificado la necesidad de contar con un operador logístico especializado que apoye la organización de los eventos culturales y artísticos, tanto en el marco de las celebraciones del aniversario como en las actividades continuas del Plan de Desarrollo Municipal. Este operador logístico será clave para garantizar el éxito de las actividades programadas, proporcionando los recursos y la coordinación necesarios para la ejecución de eventos que promuevan la cultura local, visibilicen a los artistas y creadores del municipio y fortalezcan el sentido de comunidad.

Finalmente, la administración de La Dorada está profundamente comprometida con la creación de espacios de participación ciudadana y comunitaria que permitan a los habitantes expresar su creatividad y explorar sus manifestaciones culturales. Esto se enmarca en una estrategia integral que promueve la paz, la inclusión social y el desarrollo cultural, buscando no solo preservar y celebrar el patrimonio cultural, sino también proporcionar plataformas para el disfrute colectivo de las diversas formas de expresión artística. A través de este enfoque, el municipio de La Dorada busca consolidar una oferta cultural diversa y accesible que fomente la cohesión social y el desarrollo integral de sus habitantes, permitiendo que todos los ciudadanos participen activamente en la construcción de su identidad cultural y en la creación de un futuro más inclusivo y equitativo.

La necesidad de contratar los servicios de un operador logístico para llevar a cabo las actividades en el marco de la conmemoración del aniversario de los 102 años del municipio de La Dorada, Caldas, y el reinado municipal, en cumplimiento del Acuerdo Municipal 010 de 2012, es de vital importancia para asegurar que las festividades y actividades correspondientes se desarrollen de manera exitosa, eficiente y conforme a las disposiciones establecidas en dicho acuerdo.

El Acuerdo Municipal 010 de 2012 institucionaliza la celebración anual del aniversario de La Dorada y establece el marco de actividades cívicas y culturales para conmemorar esta fecha tan significativa para la comunidad. Este acuerdo define una serie de acciones y eventos que deben llevarse a cabo en el cual se celebra la creación del municipio, además de detallar la realización de actividades como la marcha cívica, el izamiento de la bandera, y presentaciones culturales en diferentes puntos del municipio. En este contexto, surge la necesidad de contar con un operador logístico que se encargue de la coordinación y ejecución efectiva de todas estas actividades.

Las razones clave que justifican la contratación de un operador logístico en este marco son las siguientes:

1. Cumplimiento del Acuerdo Municipal 010 de 2012

El acuerdo establece de manera clara las actividades a desarrollar para conmemorar el aniversario de La Dorada y el reinado municipal, lo que requiere una gestión profesional para garantizar que todas las actividades se lleven a cabo conforme a las disposiciones legales y los objetivos establecidos. El operador logístico será responsable de ejecutar y coordinar todas las acciones necesarias para cumplir con cada uno de los elementos mencionados en el acuerdo, asegurando que los eventos cívicos, culturales y recreativos se realicen de acuerdo con lo estipulado.

2. Coordinación y Ejecución de Múltiples Actividades

La celebración del aniversario del municipio y el reinado involucra la organización de varias actividades simultáneas que deben desarrollarse en diferentes espacios de la ciudad. Estas actividades incluyen el izamiento de la bandera, la marcha cívica, actos protocolarios, presentaciones culturales, y espectáculos artísticos. El operador logístico debe coordinar todos estos eventos, asegurando que se realicen en los tiempos establecidos y con los recursos necesarios. Esto implica la gestión de infraestructura, sonido, iluminación, transporte, y seguridad, entre otros elementos.

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co , www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 4 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03
		Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

3. Garantía de Cumplimiento con los Procedimientos y Normativas

El cumplimiento de los requisitos establecidos en el acuerdo municipal implica asegurar que todas las actividades se desarrollen bajo las normativas locales y nacionales relacionadas con la seguridad, permisos y regulaciones en eventos públicos. El operador logístico se encargará de gestionar los permisos pertinentes, coordinar con las autoridades locales, y garantizar la seguridad de los asistentes y participantes. Además, se asegurará de que todas las actividades se realicen conforme a las políticas públicas del municipio y de acuerdo con los lineamientos del Acuerdo Municipal 010 de 2012.

4. Logística Compleja en Eventos Públicos

La celebración del aniversario del municipio y el reinado son eventos que involucran a toda la comunidad y requieren de una coordinación meticulosa en cuanto a los recursos humanos, materiales y técnicos. Desde la organización de la marcha cívica hasta la realización de los actos culturales y artísticos, se debe coordinar el transporte, la disposición de escenarios, la contratación de artistas, la seguridad y el bienestar de los asistentes. Un operador logístico con experiencia en la organización de este tipo de eventos será esencial para asegurar que todos los aspectos logísticos se desarrollen de forma sincronizada y sin contratiempos.

5. Fortalecimiento de la Identidad Cultural y Participación Ciudadana

Una de las principales finalidades del acuerdo y de las actividades programadas es fortalecer la identidad cultural de La Dorada y fomentar la participación activa de la comunidad. El operador logístico desempeñará un papel clave en la creación de un ambiente propicio para la integración social y cultural de los habitantes del municipio, facilitando el acceso a los eventos y promoviendo la participación de diferentes sectores de la población, incluidos los grupos culturales, educativos y sociales.

6. Visibilidad y Promoción de los Valores Culturales del Municipio

El aniversario de La Dorada y el reinado municipal no solo son una conmemoración histórica, sino también una oportunidad para promover la cultura local, las tradiciones y el patrimonio del municipio. El operador logístico tendrá la responsabilidad de garantizar que las actividades se realicen con una alta visibilidad, promocionando los valores culturales y artísticos de la comunidad. Además, debe facilitar la creación de espacios de difusión para los artistas locales y otros creadores, asegurando que sus trabajos sean reconocidos y disfrutados por los asistentes.

7. Creación de un Ambiente Seguro y Atractivo

Además de la logística de los eventos, el operador logístico se encargará de implementar medidas de seguridad necesarias para garantizar el bienestar de los asistentes, así como de proporcionar un ambiente atractivo, ordenado y cómodo. Esto implica la instalación adecuada de infraestructura, señalización, personal de apoyo y medidas de control de multitudes.

En virtud de lo anterior es importante resaltar que el Reinado Municipal de La Dorada, Caldas hace parte de esta celebración por tradición y que no solo se presenta como un evento cultural y social de gran importancia para la comunidad, sino que también se constituye como un motor de activación económica, promoción turística y fortalecimiento de la identidad local. Ampliar la necesidad de este evento implica reconocer su capacidad para involucrar a toda la comunidad, desde los barrios hasta los actores clave de la sociedad, generando un impacto positivo en diversos niveles.

1. Participación de los Barrios con sus Representantes (Candidatas)

La integración de los barrios de La Dorada a través de la participación de sus representantes en el Reinado Municipal fortalece la cohesión social y promueve la integración de todos los sectores de la ciudad. Cada barrio tiene la oportunidad de elegir a su candidata, lo que fomenta el sentido de pertenencia y orgullo por su comunidad. Esta participación directa no solo implica un concurso de belleza, sino un espacio donde las jóvenes pueden demostrar sus habilidades en liderazgo, oratoria, cultura local y

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co , www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 5 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03
		Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

responsabilidad cívica.

Las candidatas, al representar a sus barrios, se convierten en embajadoras de sus tradiciones, valores y necesidades, lo que permite visibilizar diversos aspectos de la vida local, muchas veces ignorados por el resto de la comunidad. Esto también permite que cada barrio tenga la oportunidad de ser parte activa en un evento de ciudad, aumentando la participación y el compromiso de los vecinos.

2. Involucramiento de Actores Sociales Clave

El éxito del Reinado Municipal radica en la participación activa de todos los actores sociales que conforman la estructura de La Dorada. Entre estos actores se incluyen:

- **Comerciantes locales:** La actividad comercial en la ciudad se activa durante la realización del reinado, ya que tanto locales como turistas acuden a la ciudad para disfrutar del evento. Esto genera un incremento en las ventas de productos y servicios, como restaurantes, tiendas de souvenirs, transporte y hospedaje. Los comerciantes también tienen la oportunidad de mostrar sus productos y servicios, participar en actividades promocionales y colaborar en la organización del evento.
- **Juntas de Acción Comunal (JAC):** Las JAC son actores clave en la organización y promoción del evento. A través de su trabajo en la gestión de los barrios, estas organizaciones pueden coordinar las actividades relacionadas con el evento, como la elección de las candidatas, la realización de actividades culturales, festivales y la colaboración en la logística. Además, las JAC pueden promover la participación activa de los vecinos en el evento, creando un entorno inclusivo.
- **Gremios y asociaciones locales:** Las asociaciones gremiales de empresarios, artistas y otros sectores de la sociedad civil tienen una oportunidad única de involucrarse en la organización del reinado. Pueden proporcionar recursos, colaborar en la difusión del evento y ofrecer sus servicios, lo que contribuye a un ambiente de colaboración y desarrollo económico local.
- **Poblaciones vulnerables:** Un aspecto fundamental de este tipo de eventos es la inclusión de todos los sectores de la sociedad. La participación de poblaciones vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores, o comunidades indígenas y afrodescendientes, puede ser un eje central en la realización del reinado. Esto se puede lograr a través de actividades culturales y recreativas que integren a estas poblaciones y les den una plataforma para mostrar su riqueza cultural.

3. Activación del Comercio Local

La realización del Reinado Municipal genera un fuerte dinamismo en la economía local. Durante la temporada del evento, los comercios, especialmente aquellos vinculados al turismo (tiendas de artesanía, restaurantes, hoteles, transporte) se ven directamente beneficiados. Además, los eventos previos y las actividades complementarias, como desfiles, concursos, ferias y exhibiciones culturales, incrementan el número de visitantes tanto locales como de otras regiones, lo que amplifica la demanda de servicios y productos locales.

La visibilidad que ofrece el reinado a los comercios y servicios locales, al ser una plataforma de promoción en el contexto de un evento de gran cobertura mediática, abre las puertas a oportunidades de marketing y crecimiento. Los negocios también pueden participar activamente en la organización del evento, patrocinando actividades y colaborando en el desarrollo de las actividades complementarias.

4. Impacto en el Turismo

El Reinado Municipal, por su naturaleza festiva y cultural, tiene un gran potencial para atraer turismo. No solo turistas de otras regiones cercanas, sino también personas de fuera del país que buscan conocer la cultura local. Este evento se puede convertir en un hito anual que proyecte a La Dorada como un destino turístico importante en Caldas y en la región del Eje Cafetero.

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co , www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 6 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03
		Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

Además, la promoción turística que se deriva de la realización del reinado puede contribuir a la diversificación de la oferta turística de La Dorada, más allá de sus atractivos naturales, incluyendo su vida cultural, gastronómica y festiva. Los turistas, al visitar el evento, también pueden aprovechar otras ofertas turísticas, como recorridos por el río Magdalena, visitas a parques naturales cercanos, y la exploración de la historia local.

5. Un Proyecto Inclusivo y Sostenible

La importancia del Reinado Municipal de La Dorada radica también en su capacidad de ser un evento inclusivo que involucra a todos los sectores de la sociedad. Desde los barrios más alejados hasta las poblaciones más vulnerables, el reinado se convierte en un proyecto que no solo celebra la belleza externa, sino que también reconoce el talento, la cultura y el potencial de todos los habitantes de la ciudad. Esto crea un ambiente de solidaridad y de participación colectiva que va más allá de un evento aislado, convirtiéndose en un motor de desarrollo social y cultural.

La necesidad de la prestación de servicios de un operador logístico para el Reinado Municipal de La Dorada, Caldas y la conmemoración del aniversario de los 102 años de La Dorada se justifica plenamente por su capacidad de involucrar a toda la comunidad en la celebración de su identidad y cultura. A través de la participación activa de los barrios, las JAC, los comerciantes, los gremios y las poblaciones vulnerables, el evento se convierte en una plataforma inclusiva que fomenta la integración social, la visibilidad de la diversidad cultural y el crecimiento económico. Además, su impacto en el comercio y el turismo contribuye al fortalecimiento de la economía local, haciendo de este evento un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de La Dorada, prestación de servicios de un operador logístico en el marco del Acuerdo Municipal 010 de 2012 es esencial para llevar a cabo las actividades en el marco de la conmemoración del aniversario de los 102 años de La Dorada y el reinado municipal, ya que este se encargará de gestionar, coordinar y ejecutar todos los aspectos relacionados con la logística del evento, asegurando su éxito y el disfrute de la comunidad. El operador logístico contribuirá a garantizar que todos los eventos se desarrollen de manera eficiente, segura y conforme a las expectativas de los habitantes de La Dorada, permitiendo que este aniversario sea una celebración memorable y representativa para La Dorada, Caldas.

FICHA TECNICA

CODIGO UNSPC 93141701	ITEM	PRODUCTO O SERVICIO DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT
93131608	1	REFRIGERIOS Compuesto de una bebida carbonatada y saborizada que viene en un envase plastico de 250ml con un harina tipo croissant de mínimo 100 gr relleno de jamon y queso, con los estanderes de salubridad adecuados.empacados en bolsas individuales metalizadas. para las candidatas, artistas, personal logístico y fuerza publica. Para entregar despues de la marcha civica y eventos del reinado.	UNIDAD	400
24122002	2	HIDRATAACION Suministro de Paquetes de agua de 30 unidades, de 200cc, cada una, en Bolsa Plástica.	UNIDAD	30
10342100	3	ARREGLO FLORAL Arreglo de flores en forma de corona (forma circular), con Altura total Entre 50 cm y 70 cm, con Rosas frescas o Lirios, girasoles, o flores tropicales (según disponibilidad), Cantidad mínima: 30 flores principales, uniformes en tamaño y calidad. Con soporte firme y resistente en material de bambu.	UNIDAD	1
80111600	4	PERSONAL LOGISTICA DE Servicio de personal logistico para organizar y apoyar las actividades como marcha civica, eventos del reinado y noche de eleccion y coronacion, durante los 3 dias.	UNIDAD	10

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co, www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 7 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03
		Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

45111500	5	SONIDO PARA LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO	Alquiler de sonido para la conmemoración del aniversario de La Dorada, compuesto por: 2 microfones de mano con cable de 6 metros, consola de sonido, cables de conexión XLR, extensiones, 6 cabinas con las siguientes especificaciones técnicas: • Cabina activa • Parlante de 15". • Driver L, 75". • Potencia 300W RMS en parlante 100W driver. • Amplificador: Clase H. • Impedancia 8Ω. • Respuesta de frecuencia (-3db): 50Hz-18kHz. • SPL máximo a 1 m: 120dB/126dB (PICO). • Entrada en XLR. • Salida en XLR. • Control de volumen maestro. • Control de graves y agudos. • Conmutable entre entrada de micrófono y línea. • Material de construcción ABS. • Alimentación 110V/220V.	GLOBAL	1
55121715	6	MINI BANDERAS	Suministro de Banderas en tela quirúrgica de 20 cm de ancho por 15 cm de alto, en colores blanco y rojo correspondientes al color de la bandera del municipio de La Dorada, con asta de madera circular de 20 cm de largo. NOTA: diseño entregado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	500

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co , www.ladorada-caldas.gov.co		Página número 8 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03	Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228

52161527			CATEGORIA TEATRO : SE PREMIARA EL PRIMER PUESTO, ASI; PARLANTE SEMI PROFESIONAL CON LAS SIGUIENTES: ESPECIFICACIONES: MANOS LIBRES. <ul style="list-style-type: none">• conectividad bluetooth.• luces led.• Consola de DJ integrada.• Función de karaoke incorporada.• Distintos efectos de voz.• Batería recargable.• Potencia de 11W.• control remoto.• un micrófono de accesorio.• Conector de entrada: USB.• Dimensiones: 32cm de ancho, 60cm de alto y 30cm de profundidad.• micrófono interno.• sintonizador de radio. tiempo de carga de la batería: 4 horas	UNIDAD	1
52161520			CATEGORIA TEATRO : SE PREMIARA EL SEGUNDO PUESTO, ASI; MICROFONOS INHALAMBRICOS TIPO SOLAPA, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: <ul style="list-style-type: none">• compatibilidad para Iphone, android y camaras digitales• alcance 20 metros• conexion plug and play• cortaviento de felpa para grabaciones exteriores• kit que incluya: 2 microfonos, 1 receptor 2 overcover o filtros de viento• color negro		1
54111605			CATEGORIA CUENTO, SE PREMIARA EL PRIMER PUESTO DE LA CATEGORIA PRIMARIA, ASI; RELOJ INTELIGENTE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: <ul style="list-style-type: none">• modelo:sport• pantalla táctil de 2 pulgadas• color negro• manilla con malla en TPU• conexión Bluetooth• pantalla LCD de 320X385 de resolución mínima• resistente al agua.	UNIDAD	1
45111616	7	PREMIACION	CATEGORIA CUENTO: SE PREMIARA EL PRIMER LUGAR DE LA CATEGORIA SECUNDARIA, ASI;MINI PROYECTOR DE IMAGEN Y SONIDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: <ul style="list-style-type: none">• tecnología de proyección LCD• conexión wifi y bluetooth• parlante interno• control remoto• conexión de entrada HDMI• tamaño de la proyección mínimo 40" - máximo 130"• consumo energetico 38W• color blanco• voltaje 110V/220V LEDf u e n t ed e l u z	UNIDAD	1
52161527			IDENTIDAD DORADENSE: SE PREMIARA EL PRIMER PUESTO, ASI; PARLANTE PROFESIONAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TIPO DE PARLANTE: SUBWOOFER. <ul style="list-style-type: none">• Con conectividad bluetooth.• luces led.• Función de karaoke• efectos de voz.• Batería recargable y cargador• Respuesta mínima de frecuencia de 40Hz y máxima de 18kHz.• Potencia de 1.1kW.• control remoto.• con micrófono• Conector de entrada: USB.• Dimensiones: 86cm de ancho, 34cm de alto y 34cm de profundidad.• micrófono interno.• Tiempo de carga de la batería: 6h. sintonizador de radio.	UNIDAD	1
52161512			IDENTIDAD DORADENSE: SE PREMIARA EL SEGUNDO PUESTO, ASI; PARLANTE SEMI PROFESIONAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MANOS LIBRES <ul style="list-style-type: none">• conectividad bluetooth.• luces led.• Consola de DJ integrada.• Función de karaoke incorporada.• Distintos efectos de voz.• Batería recargable.• Potencia de 11W.• control remoto.• un micrófono de accesorio.• Conector de entrada: USB.• Dimensiones: 32cm de ancho, 60cm de alto y 30cm de profundidad.• micrófono interno.• sintonizador de radio. tiempo de carga de la batería: 4 horas	UNIDAD	1

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co, www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 9 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03
		Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

56112103	8	SILLAS	Alquiler de sillas por un día para la conmemoración del aniversario de la Dorada con las siguientes especificaciones: Material: Polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg supervisor del contrato	Medidas (cm): 48 ancho, 48 largo, 86 alto NOTA:deberan ser entregadas a la fecha, hora y lugar definidas por el	UNIDAD	200
SUMINISTRO DE KIT DE PINTURAS Y BROCHAS COMPUESTO POR:						
• 1/2 galón de pintura en agua tipo 2 en colores (negro, amarillo, azul, rojo, verde).						
• Cuñete de 2/5 galones de pintura para exteriores en color blanco.						
• 31211502 • 31211904 • 31211906	9	INSUMOS MURAL	• 1 rodillo grande de numero "9" pulgadas en felpa acrílica con mango en polipropileno.		GLOBAL	1
• 2 brochas grandes de "4" pulgadas con mazo de polipropileno y casquillo de acero.						
• 2 brochas medianas de "2" pulgadas con mango de polipropileno y casquillo de acero.						
• 2 brochas pequeñas de "1" pulgada con mango de polipropileno y casquillo de acero.						
49101702	10	MEDALLAS AL MERITO CIUDADANO	SUMINISTRO DE MEDALLAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: • Fundida en ZAMAK con baño en rodio dorada • Alto de 4.4 cm • Largo de 3.9 cm • Ancho o grueso de 3 - 4 mm • Imagen para logo de 2.0 cm de diámetro al reverso en lamina de aluminio • Listón largo de 5 cm • Listón ancho de 2.5 cm	centro a color resinado con mención del mérito otorgado estuche en pana japonesa color negro de 9 cm * 14 cm	UNIDAD	3
49101701	11	P L A C A S RECONOCIMIENTO	D Esuministro de placa de reconocimiento como premiación en el concurso de TEATRO y CUENTO (placa para cada categoría) realizado en el marco del aniversario de la dorada. elaboradas en acrílico de 25 cm con base de 3 cm de ancho con diseño suministrado por el supervisor y con el texto de acuerdo al reconocimiento de la categoría ganadora.		UNIDAD	4
11162124	12	BANDAS OFICIALES	Suministro de bandas Oficiales de 2 metros de largo por 10 cm de ancho en tela satín de color blanco, con nombre del barrio o vereda que representan las candidatas, sublimadas en letra color Negro, deberán llevar sublimado el escudo del municipio La Dorada. NOTA: teniendo en cuenta el modelo suministrado por el supervisor.		UNIDAD	7
50202308	13	C O C T E L BIENVENIDA	D Esuministro de coctel de soda con fruta tropical (piña o sandía o mango o maracuya) sin alcohol, decorado porcion de fruta y hojas de menta, por minimo 100ml servido en vaso acrílico, con hielo en cubos.		UNIDAD	40
24122002	14	HIDRATAACION	Suministro de botella con agua sellada por 1000 ml.		UNIDAD	90
11162124	15	BANDAS CORONACION	Suministro de bandas para la coronación de 2 metros de largo por 10 cm de ancho en tela satín de color blanco, sublimadas en letra color dorado que corresponda a la reina, virreina y princesa, con el escudo del municipio La Dorada, con bordes en millaré dorado. NOTA: teniendo en cuenta el modelo suministrado por el supervisor.		UNIDAD	3
11162124	16	BANDA REINA DE LOS PERIODISTAS	Suministro de bandas para la reina de los periodistas de 2 metros de largo por 10 cm de ancho en satín blanco, sublimadas en letra color azul rey, con el escudo del municipio La Dorada, con bordes en millare plateado, NOTA: teniendo en cuenta el modelo suministrado por el supervisor.		UNIDAD	1
11162124	17	BANDA REINA DE LOS COMERCIANTES	Suministro de bandas para la reina de los comerciantes de 2 metros de largo por 10 cm de ancho en satín blanco, sublimadas en letra color amarillo, sublimada con el escudo del municipio La Dorada, con bordes en millare dorado, NOTA: teniendo en cuenta el modelo suministrado por el supervisor.		UNIDAD	1

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co, www.ladorada-caldas.gov.co		Página número 10 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03	Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

SERVICIO DE ALQUILER DE ELEMENTOS PARA LA DECORACIÓN DE LA TARIMA Y DEMÁS ESCENARIOS DEL REINADO; QUE CONSTA DE:					
• 3 manteles blancos en tela lino de 2 metros x 1.50 metros, con el bordo fileteado y dobladillo.					
• 9 sillas tiffany en acero en color dorado con cojín acolchado forrado en tela blanca tipo cuerina					
• 2 centros de mesa en base de madera de 20 cm x 20 cm con 10 rosas artificiales, 10 lirios rosados, hojas de follaje y ghyppo artificial					
• 3 caminos de mesa (rojo-amarillo y dorado) en satén rígido de 150 metros x 80 cm con el bordo fileteado y dobladillo.					
49101609	18	DECORACION TARIMAS ESCENARIOS REINADO	DE Y DEL	2 Arreglos florales con base en acrílico dorado, diseño colonial, 20 rosas artificiales de color fucsia, 20 rosa artificiales de color amarillo, hojas de follaje artificial	GLOBAL 1
• 8 Mariposas doradas en icopor, talladas y cortadas con máquina de calor, decoradas con escarcha y medidas de 80cm x 80cm cada una					
• 12 Pampas naturales de 2 metros de alto con el correcto proceso de conservación y en color beige					
• 2 Cortinas brillantes de 3 metros x 150 metros en color dorado en tela de lentejuela con dobladillo de 1cm, 2 cortinas brillantes de 3 metros x 150 metros en color blanco en tela de lentejuela con dobladillo.					
SERVICIO DE ARTISTA SOLISTA EMERGENTE					
• Duración: Mínimo 45 minutos por presentación.					
81111600	19	ARTISTA POPULAR		• show de piroctenia (venturi y lanza llamas) • Género: popular	SERVICIO 1
SERVICIO DE ARTISTA SOLISTA EMERGENTE					
• Duración: Mínimo 45 minutos por presentación.					
81111600	20	ARTISTA CROSSOVER		• show de piroctenia (venturi y lanza llamas) • Género: crossover (merengue, tropical, salsa)	SERVICIO 1
SERVICIO DE DJ PARA LA NOCHE DE CORONACIÓN					
• Duración: (3 horas) en la tarima principal.					
81111600	21	DJ		• Género: variado.	SERVICIO 1
ALQUILER DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA LA TARIMA QUE CONSTA DE:					
4 bajos dobles de 18 pulgadas					
4 cabinas doble línea array con parlantes de 10 pulgadas					
2 amplificadores 4.000Y 5.000 para medios y brillos					
2 amplificadores 5.000 para los bajos					
consola de 20 canales analoga					
procesadores DBX 360					
2 cabinas de 12 pulgadas					
un microfono inalambrico					
4 microfonos alambricos					
4 bases para microfonos					
carpa de 3 *3 Metros para el sonido					
8 metros de estructura truss de 30 x 30 centimetros					
6 cabezas móviles con efecto beam					
2 gruas de elevación de 250kilos c/u					
8 parled para iluminacion del escenario					
1 operadoror para la consola de sonido y las luces					
NOTA: Debe Incluir Transporte, personal técnico de sonido, técnico de luces y personal de montaje.					
Suministro de traje largo con falda en tela chifon de seda rojo, corpiño chifon de seda rojo, mangas estilo mariposa, cremallera de Nylon invisible de 40 cm en la espalda del mismo color del chifon, para las candidatas Suministro de traje largo con falda en tela chifon de seda blanco, corpiño chifon de seda color blanco, mangas estilo mariposa, cremallera de Nylon invisible de 40 cm en la espalda del mismo color del chifon para la reina actual.					
53101904	22	TRAJE DE BAILE DE APERTURA	DE		UNIDAD 8
NOTA: según las medidas de las candidatas y diseño suministrado por el supervisor.					
Servicio de alquiler de trajes nuevos de imposición de bandas de dos piezas en tela de lino algodón ojailloen diferentes tonos de azul, de talle alto, falda a 3 tiempos con abertura en la parte izquierda, cremallera de 30cm, blusa corta a un solo hombro, con arandela cruzada y cremallera de 20 cm de nylon invisible.					
NOTA: según las medidas de las candidatas y reina actual, diseño entregado por el supervisor del contrato					
91101800	23	TRAJE DE IMPOSICION DE BANDAS			UNIDAD 8

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co, www.ladorada-caldas.gov.co		Página número 11 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03	Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228

		Servicio de alquiler de trajes nuevos de coronación para las candidatas y la reina municipal de La Dorada, los trajes deberán ser trajes elaborados con un diseño que resalte la elegancia y el simbolismo del evento.			
		Debera ser de corte largo y formal con diseño tipo sirena, o columna, o con una abertura lateral en las piernas, con polizon o con cola larga, diseñado para dar una imagen majestuosa y de distinción.			
91101800	24	T R A J E C O R O N A C I O N	D E Los tejidos que se utilizaran seran seda, terciopelo, satén o encaje deberan llevar detalles en piedras brillantes, pedrería, bordados o cintas de raso, cristales imitación swarosky, canutillo y murano. Pueden ser de escote en V, escote corazón, mangas largas o cortas, o incluso sin mangas. NOTA: Segun las medidas de las candidatas y diseño suministrado por el supervisor.	UNIDAD	8
53111602	25	TACONES	Suministro de zapato tipo tacón en puntilla de 12 cm, en material sintético, en color dorado, teniendo en cuenta el tallaje de las candidatas y el diseño suministrado por el supervisor.	UNIDAD	7
		SERVICIO DE CENA PARA LOS JURADOS DEL REINADO, DURANTE LOS TRES DÍAS DEBERÁ SERVIRSE EN BUEN ESTADO, BAJO LOS ESTÁNDARES DE SALUBRIDAD, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:			
		• Sopa presentación de taza mediana de 250 ml (crema de vegetales o sopa de pastas o sopa de verduras)			
		• Proteína de 150 gr (Carne de res, cerdo o pollo)		UNIDAD	9
		• 2 carbohidratos con cada cena (Arroz porción de 50gr, pure de papas porción de 105 gr o 3 patacones)			
		• Ensalada (primer día dulce, segundo día ensalada roja, tercer día mediterránea)			
		• Bebida (jugo en presentación de 250 ml de fruta de cosecha)			
		SERVICIO DE ALMUERZO PARA LOS JURADOS DEL REINADO Y CANDIDATAS, DURANTE LOS DOS DÍAS DEBERÁ SERVIRSE EN BUEN ESTADO, BAJO LOS ESTÁNDARES DE SALUBRIDAD, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:			
		• Principio (frijol o arveja o lenteja)			
		• Sopa presentada en tasa mediada 250 ML (crema de vegetales o sopa de pastas o sopa de verduras)		UNIDAD	26
93131608	26	A L I M E N T A C I O N J U R A D O S C A N D I D A T A S	D E Y • Proteína de 150 gr (Carne de res, cerdo o pollo) • 2 carbohidrato (Arroz 50 gr, pure de papa de 105 gr o 3 patacones) • Ensalada (verduras frescas) • Bebida (jugo en presentación de 250 ml de fruta de cosecha)		
		SERVICIO DE DESAYUNO PARA LOS JURADOS DEL REINADO, DURANTE LOS TRES DÍAS DEBERÁ SERVIRSE EN BUEN ESTADO, BAJO LOS ESTÁNDARES DE SALUBRIDAD, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:			
		• Caldo presentado en tasa mediada 250 ML (caldo de costilla o caldo de pollo o caldo de huevo)			
		• Huevos (pericos (cebolla o tomate) o tortilla o rancheros (con salchicha de una marca reconocida) o cacerola)		UNIDAD	9
		• 2 carbohidratos (arroz 50 gr o arepa o pan)			
		• Bebida en presentación de 250 ML (chocolate o café con leche o jugo de naranja)			
NOTA 1: LOS ANTERIORES ALIMENTOS DEBEN INCLUIR EMPAQUE DESECHABLE Y CUBIERTOS CADA UNO.					
NOTA 2: SE DEBE GARANTIZAR LA ENTREGA EN LOS LUGARES INDICADOS POR EL SUPERVISOR Y SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.					
78111800	27	TRANSPORTE DE JURADOS	Los Pago de transporte para los tres jurados Calificadores en servicio público, (IDA Y REGRESO) desde sus ciudades de origen (Medellín o Bogotá o Ibagué o Manizales) hasta el municipio de La Dorada, Caldas y viceversa.	UNIDAD	3
		SUMINISTRO DE KIT DE CORONAS:			
		• Reina (15 cm de alto) corona grande			
		• Virreina (10 cm de alto) corona mediana			
		• Princesa (7 cm de alto) tiara			
49101708	28	CORONAS OFICIALES DEL REINADO	En metal liviano como aluminio o aleación de zinc, acabado en baño de rodio pulido para un acabado brillante con formas abstractas en imitacion a las flores, olas, estilo colonial y decorada cristales, piedras sintéticas, imitación swarosky en colores plateado, boreal y dorado.	KIT	1
		Peso: Entre 150 g y 500 g.			
		Tamaño: Diámetro interno entre 20 cm y 22 cm.			
		Durabilidad: Materiales resistentes a la corrosión y fácil mantenimiento.			
TOTAL					

NOTA: cada uno de los ítems descritos en la ficha técnica serán sujetos a entrega en los tiempos correspondientes a la fecha y hora del cronograma de actividades suministrado por el supervisor del contrato, posterior al proceso de adjudicación.

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co , www.ladorada-caldas.gov.co		Página número 12 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03	Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

Además de las anteriores especificaciones técnicas el contratista debe cumplir con las siguientes condiciones técnicas adicionales:

1. CERTIFICACION DEL PERSONAL

El oferente debe adjuntar certificación donde manifiesta que cuenta con el personal mínimo requerido:

- Tres (03) Técnicos profesionales en logística empresarial
- Experiencia mínima de Dos (02) años en logística empresarial que contenga realización de reinados.

NOTA 1: Los servicios que ofrece el oferente deberán contar el respaldo del personal idóneo para el ejercicio de cada una de las actividades requeridas. Para efectos de acreditar los aspectos relacionados anteriormente, el proponente deberá acreditar la contratación del personal requerido para la prestación de los servicios, anexando para ello los siguientes documentos de cada uno de los perfiles solicitados del equipo principal:

- A) Hoja de Vida de cada uno;
- B) Copia de acta de grado y/o diploma que acredite los títulos;
- C) Copia de la tarjeta Profesional (si lo requiere).
- D) Certificaciones para acreditar la experiencia relacionada
- E) Copia de cédula de ciudadanía.

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LOS 102 AÑOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, que determina el sistema de contratación estatal de Colombia, los municipios en los términos del artículo 286 y 311 y siguientes de la Constitución Política son entidades estatales y deben cumplir las reglas en materia de contratación estatal (art. 1 Ley 80 de 1993); en ese legal entendido, le corresponde al Municipio de la Dorada Caldas, atender, desarrollar, respetar y realizar las actividades jurídico- contractuales que determina el sistema de contratación para estas entidades, es decir, acatar el contenido procedimental y principalístico de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, como normas fundamentales del referido sistema, que, no tiene otro objetivo diferente a establecer reglas claras y transparentes para la selección del oferente.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co, www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 13 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03
		Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	ARTÍCULOS	OBSERVACIONES	ANEXO
LEY	1150	2007	2 Numeral 5	Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.	
LEY	1082	2015	2.2.1.2.1.5.1.	Estudios previos para la contratación de mínima cuantía	
DECRETO	1082	2015	2.2.1.2.1.5.2.	Procedimiento para la contratación de mínima cuantía	

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co, www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 14 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03
		Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la asignación del presupuesto oficial de la contratación de una entidad que apoye la División administrativa de Cultura adscrita a la secretaria de Integración e Inclusión Social y con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal "La Fuerza de las ideas", se tuvo en cuenta los recursos asignados dentro del presupuesto de ingresos, gastos, e inversiones para vigencia 2025.

Así mismo, se valoró otro elemento para determinar el valor de la contratación, corresponde a la idoneidad y experiencia de la entidad para realizar las actividades contractuales. se valoró que el contratista debe contar con experiencia para poder desarrollar el objeto contratado y en esa misma proporción el valor estará determinado por dicha variante, así como también los precios del mercado, analizando el valor de cada uno de los servicios y bienes calidad.

1. Recursos asignados dentro del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la vigencia 2025.
2. Cotizaciones que establecieron los valores tanto unitarios como totales de los servicios que se requieren durante la ejecución del contrato.
3. Para el efecto se valoró igualmente s las estampillas municipales aplicables al proceso, tales como: El valor se estipulo de acuerdo al promedio de la cotizaciones allegadas, el cual se encuentra en el Anexo 1 Analisis del Sector.

Los descuentos realizados por la administración municipal en:

- Estampilla pro-cultura 1%
- Estampilla pro-Anciano 4%
- Tasa por Deporte 2.5%
- Pro Justicia Familiar 2% (Valor del pago mensual hasta 13.000.000 estará exento)
- Estampilla pro Universidad.

4. valores de las pólizas, rete-ICA y retención a título de renta.

FICHA TÉCNICA						COTIZACIÓN ASODITEGICAL		COTIZACIÓN FUNDACIÓN SOCIAL EQUITY GROUP		COTIZACIÓN CORPENAG		PROMEDIO	
CODIGO UNPC 93141701	ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	MEIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
93131608	1	REFRIGERIOS	Compuesto de una bebida bebida carbonatada y saborizada que viene en un envase plastico de 250ml con un harina tipo croissant de mínimo 100 gr relleno de jamon y queso, con los estándares de salubridad adecuados empaquetados en bolsas individuales metalizadas, para los candidatos, artistas, personal logístico y fuerza publica. Para entregar despues de la marcha UNIDAD		400	\$ 5.800,00	\$ 2.320.000,00	\$ 5.250,00	\$ 2.100.000,00	\$ 6.950,00	\$ 2.780.000,00	\$ 6.000,00	\$ 2.400.000,00
24122002	2	HIDRATACION	Suministro de Paquetes de agua de 30 unidades, de 200cc, cada una, en Bolsa Plástica.	UNIDAD	30	\$ 6.600,00	\$ 198.000,00	\$ 4.800,00	\$ 144.000,00	\$ 3.600,00	\$ 108.000,00	\$ 5.000,00	\$ 150.000,00
10342100	3	ARREGLO FLORAL	Arreglo de flores en forma de corona (forma circular), con Altura total Entre 30 cm y 70 cm, con Rosas frescas o Lirios, girasoles, o flores tropicales (según disponibilidad). Cantidad mínima: 30 flores principales, uniformes en tamaño y calidad. Con soporte firme y resistente en material de bambú.	UNIDAD	1	\$ 236.000,00	\$ 236.000,00	\$ 261.000,00	\$ 261.000,00	\$ 253.000,00	\$ 253.000,00	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
8011600	4	PERSONAL LOGISTICA	• Servicio de personal logístico para organizar y apoyar las actividades como marcha cívica, eventos del reinado y noche de elección y coronacion, durante los 3 días.	UNIDAD	10	\$ 120.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 88.000,00	\$ 880.000,00	\$ 92.000,00	\$ 920.000,00	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00
4511100	5	SONIDO PARA LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO	Alquiler de sonido para la conmemoracion del aniversario de La Dorada, compuesto por: 2 microfonos de mano con cable de 6 metros, consola de sonido, cables de conexión XLR, extensiones, 6 cabinas con las siguientes especificaciones tecnicas: 2 vhs. • Parlante de 15". • Driver 1.75. • Potencia 300W RMS en parlante 100W driver. • Amplificador Class H. • Impedancia 8Ω. • Frecuencia de frecuencia 1380/50Hz-18kHz. • SPL máximo a 1 m: 120dB/126dB (PCO). • Entrada en XLR. • Salida en XLR. • Control de volumen maestro. • Control de graves y agudos. • Conmutable entre entrada de microfono y linea. • Material de construcción AIS. • Alimentación 110V/220V.	GLOBAL	1	\$ 2.401.000,00	\$ 2.401.000,00	\$ 2.499.000,00	\$ 2.499.000,00	\$ 2.600.000,00	\$ 2.600.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co, www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 15 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03
		Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA DORADA ALCALDÍA MUNICIPAL

Subsistema de Información de Contratación Estudio Previo 9228

55121715	6	MINI BANDERAS	Suministro de Banderas en tela quirúrgica de 20 cm de ancho por 15cm de alto, en colores blanco y rojo correspondientes al color de la bandera del municipio de La Dorada, con asta de madera circular de 20 cm de largo. NOTA: diseño entregado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	500	\$	1.100,00	\$	550.000,00	\$	1.300,00	\$	650.000,00	\$	600,00	\$	300.000,00	\$	1.000,00	\$	500.000,00
52181527			CATEGORIA TEATRO : SE PREMIARA EL PRIMER PUESTO, ASI: PARLANTE SEMI PROFESIONAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MANOS LIBRES. <ul style="list-style-type: none">• conectividad bluetooth.• luces led.• Consola de Tj integrada.• Función de karaoke incorporada.• Distintos efectos de voz.• Batería recargable.• Potencia de 11W.• control remoto.• un micrófono de accesorio.• Conector de entrada USB.• Dimensiones: 32cm de ancho, 60cm de alto y 30cm de profundidad.• micrófono interno.• sintonizador de radio. Tiempo de carga de la batería: 4 horas	UNIDAD	1	\$	290.000,00	\$	290.000,00	\$	260.000,00	\$	260.000,00	\$	350.000,00	\$	350.000,00	\$	300.000,00	\$	300.000,00
52181520			CATEGORIA TEATRO : SE PREMIARA EL SEGUNDO PUESTO, ASI: MICROFONOS INHALAMBRICOS TIPO SOLAPA, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: <ul style="list-style-type: none">• compatibilidad para Iphone, android y camaras digitales• alcance 20 metros• conector plug and play• corativo de felpa para grabaciones exteriores• El kit incluye: 2 micrófonos, 1 receptor 2 overcvoer o filtros de viento• color negro		1	\$	230.000,00	\$	230.000,00	\$	280.000,00	\$	180.000,00	\$	190.000,00	\$	190.000,00	\$	200.000,00	\$	200.000,00
54111605			CATEGORIA CUENTO, SE PREMIARA EL PRIMER PUESTO DE LA CATEGORIA PRIMARIA, ASI: RELOJ INTELIGENTE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: <ul style="list-style-type: none">• modelo sport• pantalla táctil de 2 pulgadas• color negro• manilla con malla en TPU• conexión Bluetooth• pantalla LCD de 320X385 de resolución minima• resistente al agua.	UNIDAD	1	\$	120.000,00	\$	120.000,00	\$	190.000,00	\$	190.000,00	\$	140.000,00	\$	140.000,00	\$	150.000,00	\$	150.000,00
45111616	7	PREMIACION	CATEGORIA CUENTO: SE PREMIARA EL PRIMER LUGAR DE LA CATEGORIA SECUNDARIA, ASI:MINI PROYECTOR DE IMAGEN Y SONIDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: <ul style="list-style-type: none">• tecnología de proyección LCD• conexión wifi y bluetooth• parlante interno• control remoto• conexión de entrada HDMI• tamaño de la proyección mínimo 40" - máximo 130"• consumo energético 38W• color blanco• voltaje 110V/220V f u e n t e d e l u z LED	UNIDAD	1	\$	138.000,00	\$	138.000,00	\$	122.000,00	\$	122.000,00	\$	190.000,00	\$	190.000,00	\$	150.000,00	\$	150.000,00
52181527			IDENTIDAD DORADENSE: SE PREMIARA EL PRIMER PUESTO, ASI: PARLANTE PROFESIONAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TIPO DE PARLANTE: SUBWOOPER. <ul style="list-style-type: none">• Con conectividad bluetooth.• luces led.• Función de karaoke• efectos de voz.• Batería recargable y cargador• Respuesta mínima de frecuencia de 40Hz y máxima de 18kHz.• Potencia de 1.1kW.• control remoto.• con micrófono• Conector de entrada USB.• Dimensiones: 86cm de ancho, 34cm de alto y 34cm de profundidad.• micrófono interno.• Tiempo de carga de la batería: 6h. sintonizador de radio.	UNIDAD	1	\$	315.000,00	\$	315.000,00	\$	260.000,00	\$	260.000,00	\$	325.000,00	\$	325.000,00	\$	300.000,00	\$	300.000,00
52181512			IDENTIDAD DORADENSE: SE PREMIARA EL SEGUNDO PUESTO, ASI: PARLANTE SEMI PROFESIONAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MANOS LIBRES <ul style="list-style-type: none">• conectividad bluetooth.• luces led.• Función de karaoke incorporada.• Distintos efectos de voz.• Batería recargable.• Potencia de 11W.• control remoto.• un micrófono de accesorio.• Conector de entrada USB.• Dimensiones: 32cm de ancho, 60cm de alto y 30cm de profundidad.• micrófono interno.• sintonizador de radio. Tiempo de carga de la batería: 4 horas	UNIDAD	1	\$	210.000,00	\$	210.000,00	\$	205.000,00	\$	205.000,00	\$	185.000,00	\$	185.000,00	\$	200.000,00	\$	200.000,00
56112103	8	SILLAS	Alquiler de sillas por un día para la conmemoracion del aniversario de la Dorada con las siguientes especificaciones: Material: Polipropileno (Plástico) Resistencia: 150 kg superior del contrato	UNIDAD	200	\$	700,00	\$	140.000,00	\$	1.200,00	\$	240.000,00	\$	1.100,00	\$	220.000,00	\$	1.000,00	\$	200.000,00
31211502 31211904 31211906	9	INSUMOS MURAL	SUMINISTRO DE KIT DE PINTURAS Y BROCHAS COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none">• 1/2 galón de pintura en agua tipo 2 en colores (negro, amarillo, azul, rojo, verde).• Cufete de 25 galones de pintura para exteriores en color blanco.• 1 rodillo grande de numero "9" pulgadas en felpa acrílica con mango en polipropileno.• 2 brochas grandes de "4" pulgadas con mango de polipropileno y casquillo de acero.• 2 brochas medianas de "2" pulgadas con mango de polipropileno y casquillo de acero.• 2 brochas pequeñas de "1" pulgada con mango de polipropileno y casquillo de acero.	GLOBAL	1	\$	1.580.000,00	\$	1.580.000,00	\$	990.000,00	\$	990.000,00	\$	1.420.000,00	\$	1.420.000,00	\$	1.330.000,00	\$	1.330.000,00
49101702	10	MEDALLAS AL MÉRITO CIUDADANO	SUMINISTRO DE MEDALLAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: <ul style="list-style-type: none">• Fundida en ZAMAK con baño en rodio dorada• Alto de 4.4 cm• Ancho 6 mm• Imagen para logo de 2.0 cm de diámetro al reverso en lamina de aluminio• Lástil largo de 5 cm• Lástil ancho de 2.5 cm centro a color resinado con mención del mérito otorgado estuche en pana japonesa color negro de 9 cm * 14 cm	UNIDAD	3	\$	120.000,00	\$	360.000,00	\$	75.000,00	\$	225.000,00	\$	105.000,00	\$	315.000,00	\$	100.000,00	\$	300.000,00

Estudio Previo # 9228

Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216
Email: alcadia@ladorada-caldas.gov.co, www.ladorada-caldas.gov.co

Página número 16 - de 21 páginas

Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA
SALCEDO
2025-03-10

Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ
2025-04-03

Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes
2025-04-03

Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes
2025-04-03



DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA DORADA ALCALDÍA MUNICIPAL

Subsistema de Información de Contratación Estudio Previo 9228

49101701	11	P. I. A. C. A. S RECONOCIMIENTO	D	Es ministro de placa de reconocimiento como premiación en el concurso de TEATRO y CUENTO (placa para cada categoría) realizado en el marco del aniversario de la dorada, elaboradas en acrílico de 25 cm con base de 3 cm de ancho con diseño suministrado por el supervisor y con el texto de acuerdo al reconocimiento de la categoría ganadora.	UNIDAD	4	\$ 109.000,00	\$ 436.000,00	\$ 126.000,00	\$ 504.000,00	\$ 134.000,00	\$ 536.000,00	\$ 123.000,00	\$ 492.000,00
11162124	12	BANDAS OFICIALES		Suministro de bandas Oficiales de 2 metros de largo por 10 cm de ancho en tela satén de color blanco, con nombre del barrio o vereda que representan las candidatas, sublimadas en letra color negro, deberán llevar sublimado el escudo del municipio La Dorada. NOTA: teniendo en cuenta el modelo suministrado por el supervisor.	UNIDAD	7	\$ 40.000,00	\$ 280.000,00	\$ 59.000,00	\$ 413.000,00	\$ 51.000,00	\$ 357.000,00	\$ 50.000,00	\$ 350.000,00
5020298	13	C O C T E L BIENVENIDA	D	Es ministro de cocktail de soda con fruta tropical (galleta o sandía o mango o maracuyá) sin alcohol, decorado porción de fruta y hojas de menta, por mínimo 100ml servido en vaso acrílico con hielo en cubos.	UNIDAD	40	\$ 10.000,00	\$ 400.000,00	\$ 22.000,00	\$ 880.000,00	\$ 13.000,00	\$ 520.000,00	\$ 15.000,00	\$ 600.000,00
24122002	14	HIDRATACION		Suministro de botella con agua sellada por 1000 ml.	UNIDAD	90	\$ 3.500,00	\$ 315.000,00	\$ 2.700,00	\$ 243.000,00	\$ 2.800,00	\$ 252.000,00	\$ 3.000,00	\$ 270.000,00
11162124	15	BANDAS CORONACION		Suministro de bandas para la coronación de 2 metros de largo por 10 cm de ancho en tela satén de color blanco, sublimadas en letra color dorado que corresponda a la reina, virreina princesa, con el escudo del municipio La Dorada, con bordes en millare dorado. NOTA: teniendo en cuenta el modelo suministrado por el supervisor.	UNIDAD	3	\$ 52.000,00	\$ 156.000,00	\$ 63.000,00	\$ 195.000,00	\$ 63.000,00	\$ 189.000,00	\$ 60.000,00	\$ 180.000,00
11162124	16	BANDA REINA DE LOS PERIODISTAS		Suministro de bandas para la reina de los periodistas de 2 metros de largo por 10 cm de ancho en satén blanco, sublimadas en letra color azul rey, con el escudo del municipio La Dorada, con bordes en millare plateado. NOTA: teniendo en cuenta el modelo suministrado por el supervisor.	UNIDAD	1	\$ 52.000,00	\$ 52.000,00	\$ 65.000,00	\$ 65.000,00	\$ 63.000,00	\$ 63.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
11162124	17	BANDA REINA DE LOS COMERCIANTES		Suministro de bandas para la reina de los comerciantes de 2 metros de largo por 10 cm de ancho en satén blanco, sublimadas en letra color amarillo, sublimada con el escudo del municipio La Dorada, con bordes en millare dorado. NOTA: teniendo en cuenta el modelo suministrado por el supervisor.	UNIDAD	1	\$ 52.000,00	\$ 52.000,00	\$ 63.000,00	\$ 65.000,00	\$ 63.000,00	\$ 63.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
49101609	18	DECORACION DE T A R I M A S Y ESCENARIOS DEL REINADO		SERVICIO DE ALQUILER DE ELEMENTOS PARA LA DECORACIÓN DE LA TARIMA Y DEMAS ESCENARIOS DEL REINADO, QUE CONSTA DE: • 3 manteles blancos en tela lino de 2 metros x 1.50 metros, con el bordo fileteado y dobladillo. • 9 sillas tiffany en acero en color dorado con cojín acuchado forrado en tela blanca tipo cuerna • 2 centros de mesa en base de madera de 20 cm x 20 cm con 10 rosas artificiales, 10 lirios rosados, hojas de follaje y gypsos artificial • 3 caminos de mesa (rojo-amarillo y dorado) en satén rígido de 150 metros x 80 cm con el bordo fileteado y dobladillo. • 8 Mariposas doradas en kopor, talladas y cortadas con maquina de calor, decoradas con escarcha y medidas de 80cm x 80cm cada una • 12 Pampas naturales de 2 metros de alto con el correcto proceso de conservacion y en color beige • 2 Cortinas brillantes de 3 metros x 150 metros en color dorado en tela de lentejuela con dobladillo de 1cm, 2 cortinas brillantes de 3 metros x 150 metros en color blanco en tela de lentejuela con dobladillo SERVICIO DE ARTISTA SOLISTA EMERGENTE • Duración: Mínimo 45 minutos por presentación. • show de piroclopedia (venturi y lanza llamas) • Género: popular SERVICIO DE ARTISTA SOLISTA EMERGENTE • Duración: Mínimo 45 minutos por presentación. • show de piroclopedia (venturi y lanza llamas) • Género: crossover (merengue,tropical,salsa) SERVICIO DE DJ PARA LA NOCHE DE CORONACION • Duración: (3 horas) en la tarima principal. • Género: variado ALQUILER DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA LA TARIMA QUE CONSTA DE: 4 cajas dótiles de 18 pulgadas 4 cabinas doble linea array con parlantes de 10 pulgadas 2 amplificadores 4.000Y 5.000 para medios y brillos 2 amplificadores 5.000 para los bajos consola de 20 canales analoga procesadores DBX 360 2 cabinas de 12 pulgadas un microfono inalambrico 4 microfonos alambricos 4 bases para microfonos carpa de 3*3 Metros para el sonido 8 metros de estructura truss de 30 x 30 centimetros 6 cabezas móviles con efecto beam 2 gruas de elevación de 2500lbs c/u 8 pariel para iluminación del escenario 1 operador para la consola de sonido y las luces NOTA: Debe incluir Transporte, personal técnico de sonido, técnica de luces y personal de montaje.	GLOBAL	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.418.000,00	\$ 1.418.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.306.000,00	\$ 1.306.000,00
8111600	19	ARTISTA POPULAR		SERVICIO DE ARTISTA SOLISTA EMERGENTE • Duración: Mínimo 45 minutos por presentación. • show de piroclopedia (venturi y lanza llamas) • Género: popular SERVICIO DE ARTISTA SOLISTA EMERGENTE • Duración: Mínimo 45 minutos por presentación. • show de piroclopedia (venturi y lanza llamas) • Género: crossover (merengue,tropical,salsa)	SERVICIO	1	\$ 499.000,00	\$ 499.000,00	\$ 571.000,00	\$ 571.000,00	\$ 430.000,00	\$ 430.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
8111600	20	ARTISTA CROSSOVER		SERVICIO DE ARTISTA SOLISTA EMERGENTE • Duración: Mínimo 45 minutos por presentación. • show de piroclopedia (venturi y lanza llamas) • Género: crossover (merengue,tropical,salsa)	SERVICIO	1	\$ 499.000,00	\$ 499.000,00	\$ 571.000,00	\$ 571.000,00	\$ 430.000,00	\$ 430.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
8111600	21	DJ		SERVICIO DE DJ PARA LA NOCHE DE CORONACION • Duración: (3 horas) en la tarima principal. • Género: variado ALQUILER DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA LA TARIMA QUE CONSTA DE: 4 cajas dótiles de 18 pulgadas 4 cabinas doble linea array con parlantes de 10 pulgadas 2 amplificadores 4.000Y 5.000 para medios y brillos 2 amplificadores 5.000 para los bajos consola de 20 canales analoga procesadores DBX 360 2 cabinas de 12 pulgadas un microfono inalambrico 4 microfonos alambricos 4 bases para microfonos carpa de 3*3 Metros para el sonido 8 metros de estructura truss de 30 x 30 centimetros 6 cabezas móviles con efecto beam 2 gruas de elevación de 2500lbs c/u 8 pariel para iluminación del escenario 1 operador para la consola de sonido y las luces NOTA: Debe incluir Transporte, personal técnico de sonido, técnica de luces y personal de montaje.	SERVICIO	1	\$ 499.000,00	\$ 499.000,00	\$ 571.000,00	\$ 571.000,00	\$ 430.000,00	\$ 430.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
7211603	21	S O N I D O I L U M I N A C I O N		ALQUILER DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA LA TARIMA QUE CONSTA DE: 4 cajas dótiles de 18 pulgadas 4 cabinas doble linea array con parlantes de 10 pulgadas 2 amplificadores 4.000Y 5.000 para medios y brillos 2 amplificadores 5.000 para los bajos consola de 20 canales analoga procesadores DBX 360 2 cabinas de 12 pulgadas un microfono inalambrico 4 microfonos alambricos 4 bases para microfonos carpa de 3*3 Metros para el sonido 8 metros de estructura truss de 30 x 30 centimetros 6 cabezas móviles con efecto beam 2 gruas de elevación de 2500lbs c/u 8 pariel para iluminación del escenario 1 operador para la consola de sonido y las luces NOTA: Debe incluir Transporte, personal técnico de sonido, técnica de luces y personal de montaje.	SERVICIO	1	\$ 2.300.000,00	\$ 2.300.000,00	\$ 2.550.000,00	\$ 2.550.000,00	\$ 2.650.000,00	\$ 2.650.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
53101904	22	TRAJE DE BAILE APERTURA		Suministro de traje largo con falda en tela chiffon de seda rojo, corpillo chiffon de seda rojo,mangas estilo mariposa,cremallera de Naylon invisible de 40 cm en la espalda del mismo color del chiffon, para las candidatas Suministro de traje largo con falda en tela chiffon de seda blanco , corpillo chiffon de seda color blanco, mangas estilo mariposa,cremallera de Naylon invisible de 40 cm en la espalda del mismo color del chiffon para la reina actual. NOTA: segun las medidas de las candidatas y diseño suministrado por el supervisor.	UNIDAD	8	\$ 394.000,00	\$ 3.152.000,00	\$ 322.000,00	\$ 2.576.000,00	\$ 234.000,00	\$ 2.672.000,00	\$ 250.000,00	\$ 2.800.000,00
91101800	23	TRAJE DE IMPOSICION DE BANDAS		Servicio de alquiler de trajes nuevos de imposición de bandas de dos piezas en tela de lino algodón ojalilloen diferentes tonos de azul, de talle alto, falda a 3 tiempos con abertura en la parte izquierda, cremallera de 30cm, blusa corta a un solo hombro, con arandela cruzada y cremallera de 20 cm de naylon invisible. NOTA: segun las medidas de las candidatas y diseño entregado por el supervisor del contrato	UNIDAD	8	\$ 300.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 290.000,00	\$ 2.320.000,00	\$ 310.000,00	\$ 2.480.000,00	\$ 300.000,00	\$ 2.400.000,00



DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE LA DORADA ALCALDÍA MUNICIPAL

Subsistema de Información de Contratación Estudio Previo 9228

Servicio de alquiler de trajes nuevos de coronación para las candidatas y la reina municipal de La Dorada, los trajes deberán ser trajes elaborados con un diseño que resalte la elegancia y el simbolismo del evento.														
Deberá ser de corte largo y formal con diseño tipo sirena, o columna, o con una abertura lateral en las piernas, con polízon o con cola larga, diseñado para dar una imagen majestuosa y de distinción.														
91101800	24	T R A J E CORONACION	D E Los tejidos que se utilizaran seran seda, terciopelo, satén o encaje deberan llevar detalles en piedras brillantes, pedreria, bordados o cintas de raso, cristales imitacion swarowsky, canutillo y murano. Pueden ser de escote en V, escote coraón, mangas largas o cortas, o incluso sin mangas. NOTA: Segun las medidas de las candidatas y diseño suministrado por el supervisor.	UNIDAD	8	\$	440.000,00	\$ 3.520.000,00	\$ 350.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 410.000,00	\$ 3.280.000,00	\$ 400.000,00	\$ 3.200.000,00
53111602	25	TACONES	Suministro de zapato tipo tacón en puntilla de 12 cm, en material sintético, en color dorado, teniendo en cuenta el tallaje de las candidatas y el diseño suministrado por el supervisor. SERVICIO DE CENA PARA LOS JURADOS DEL REINADO, DURANTE LOS TRES DÍAS DEBERÁ SERVIRSE EN BUEN ESTADO, BAJO LOS ESTÁNDARES DE SALUBRIDAD, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: • Sopa presentación de taza mediana de 250 ml (crema de vegetales o sopa de pastas o sopa de verduras) • Proteína de 150 gr (Carne de res, cerdo o pollo) • 2 carbohidratos con cada cena (Arroz porción de 50gr, pure de papas porción de 105 gr o 3 patacones) • Ensalada (primer día dulce, segundo día ensalada roja, tercer día mediterránea) • Bebida (jugo en presentación de 250 ml de fruta de cosecha) SERVICIO DE ALMUERZO PARA LOS JURADOS DEL REINADO Y CANDIDATAS, DURANTE LOS DOS DÍAS DEBERÁ SERVIRSE EN BUEN ESTADO, BAJO LOS ESTÁNDARES DE SALUBRIDAD, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: • Principio (trijol o arveja o lenteja) • Sopa presentada en taza mediana 250 ML (crema de vegetales o sopa de pastas o sopa de verduras) • Proteína de 150 gr (Carne de res, cerdo o pollo) • 2 carbohidrato (Arroz 50 gr, pure de papa de 105 gr o 3 patacones) • Ensalada (verduras frescas) • Bebida (jugo en presentación de 250 ml de fruta de cosecha) SERVICIO DE DESAYUNO PARA LOS JURADOS DEL REINADO, DURANTE LOS TRES DÍAS DEBERÁ SERVIRSE EN BUEN ESTADO, BAJO LOS ESTÁNDARES DE SALUBRIDAD, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: • Café presentado en taza mediana 250 ML (café de costilla o café de pollo o café de huevo) • Huevos (pericos (cebolla o tomate) o tortilla o rancheros (con salchicha de una marca reconocida) o cacacitas) • 2 carbohidratos (arroz 50 gr o arepa o pan) • Bebida en presentación de 250 ML (chocolate o café con leche o jugo de naranja)	UNIDAD	7	\$	96.000,00	\$ 672.000,00	\$ 143.000,00	\$ 1.001.000,00	\$ 91.000,00	\$ 637.000,00	\$ 110.000,00	\$ 770.000,00
9111608	26	ALIMENTACION DE JURADOS CANDIDATAS	• Sopa presentada en taza mediana 250 ML (crema de vegetales o sopa de pastas o sopa de verduras) • Proteína de 150 gr (Carne de res, cerdo o pollo) • 2 carbohidrato (Arroz 50 gr, pure de papa de 105 gr o 3 patacones) • Ensalada (verduras frescas) • Bebida (jugo en presentación de 250 ml de fruta de cosecha) SERVICIO DE DESAYUNO PARA LOS JURADOS DEL REINADO, DURANTE LOS TRES DÍAS DEBERÁ SERVIRSE EN BUEN ESTADO, BAJO LOS ESTÁNDARES DE SALUBRIDAD, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: • Café presentado en taza mediana 250 ML (café de costilla o café de pollo o café de huevo) • Huevos (pericos (cebolla o tomate) o tortilla o rancheros (con salchicha de una marca reconocida) o cacacitas) • 2 carbohidratos (arroz 50 gr o arepa o pan) • Bebida en presentación de 250 ML (chocolate o café con leche o jugo de naranja)	UNIDAD	26	\$	17.000,00	\$ 442.000,00	\$ 25.000,00	\$ 650.000,00	\$ 24.000,00	\$ 624.000,00	\$ 22.000,00	\$ 572.000,00
NOTA 1: LOS ANTERIORES ALIMENTOS DEBEN INCLUIR EMPAQUE DESECHABLE Y CUBIERTOS CADA UNO.														
NOTA 2: SE DEBE GARANTIZAR LA ENTREGA EN LOS LUGARES INDICADOS POR EL SUPERVISOR Y SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.														
7811800	27	TRANSPORTE DE LOS JURADOS	Pago de transporte para los tres jurados Calificadores en servicio público, (IDA Y REGRESO) desde sus ciudades de origen (Medellín o Bogotá o Ibagué o Manizales) hasta el municipio de La Dorada, Caldas y viceversa.	UNIDAD	3	\$	505.000,00	\$ 1.515.000,00	\$ 502.000,00	\$ 1.506.000,00	\$ 493.000,00	\$ 1.478.000,00	\$ 500.000,00	\$ 1.500.000,00
SUMINISTRO DE KIT DE CORONAS: • Reina (13 cm de alto) corona grande • Virreina (10 cm de alto) corona mediana • Princesa (7 cm de alto) tiara														
49101708	28	CORONAS OFICIALES DEL REINADO	En metal liviano como aluminio o aleación de zinc, acabado en baño de rodio pulido para un acabado brillante con formas abstractas en imitación a las flores, alas, estilo colonial y decorada cristales, piedras sintéticas, imitación swarowsky en colores plateado, dorado y dorado. Peso: Entre 150 g y 500 g. Tamaño: Diámetro interno entre 20 cm y 22 cm. Durabilidad: Materiales resistentes a la corrosión y fácil mantenimiento.	KIT	1	\$	1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
TOTAL							\$ 30.085.000,00	\$ 30.010.000,00	\$ 30.079.000,00	\$ 30.050.000,00				

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
1	EJECUTAR EN EL TÉRMINO REQUERIDO, EN CONDICIONES DE CALIDAD, EN FORMA OPORTUNA Y CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL APOYO DE LA REALIZACIÓN DE INTERVENCIONES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.
2	GARANTIZAR LA CALIDAD Y ENTREGA OPORTUNA DE TODOS LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS DE LOGÍSTICA QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE LA REALIZACIÓN DE INTERVENCIONES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS SUMINISTRANDO LOS ELEMENTOS DESCRITOS EN EL PRESENTE ESTUDIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR DENTRO DE LOS PLAZOS, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA TAL EFECTO.
3	SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE SOLICITE EL SUPERVISOR PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO DEL CONTRATO.
4	GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL TRATAMIENTO DE LOS ALIMENTOS DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SALUBRIDAD Y EL CUMPLIMIENTO EN CANTIDADES Y TIPO DE MENÚ ELEGIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcadia@ladorada-caldas.gov.co, www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 18 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03
		Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

5	ACATAR LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DE MANERA GENERAL OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, EVITANDO DILACIONES Y EN TRABAMIENTOS EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.
6	ACREDITAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBJETO CONTRACTUAL, EL PAGO DE LOS APORTES FRENTE AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES Y NORMAS SOBRE LA MATERIA EN ESPECIAL DE LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS
7	EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR LOS REQUERIMIENTOS DE LA FICHA TECNICA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ENTREGADO POR EL SUPERVISOR.
8	EL CONTRATISTA DEBERÁ DISPONER DEL PERSONAL HUMANO Y TECNICO NECESARIO QUE LE PERMITA PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO DE MANERA ADECUADA, GARANTIZANDO EL DESARROLLO EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA FICHA TECNICA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.
9	EL CONTRATISTA REALIZARA UNA REUNION PREVIA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
10	EL CONTRATISTA DEBERA REMPLAZAR O SUSTITUIR EN FORMA INMEDIATA CUALQUIER EQUIPO, INSUMO O AMPLIFICADOR QUE PRESENTE DAÑO O FALLA EVENTUAL, EL MISMO DEBERA SER REEMPLAZADO O SUSTITUIDO DURANTE EL EVENTO
11	PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LOS EVENTOS SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES S E INSTRUCCIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
12	INFORMAR AL SUPERVISOR CUALQUIER SITUACIÓN QUE ALTERE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS EVENTOS Y PRESENTAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN ANTE PROBLEMAS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA EN LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.
13	SUSCRIBIR JUNTO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, UN CRONOGRAMA DE REUNIONES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
14	ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES PROGRAMADAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LOGRAR LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ELABORAR LAS ACTAS A QUE HAYA LUGAR.
15	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE HAGA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, TENDIENTES A UNA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MISMO.
16	MANTENER LA RESERVA SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO.
17	MANTENER LIBRE DE TODO RECLAMO DEMANDA, ACCIÓN LEGAL Y COSTOS QUE PUEDAN CAUSARSE O SURGIR POR DAÑOS, PERJUICIOS Y/O LESIONES A TERCEROS, OCASIONADOS POR EL CONTRATISTA, SUS SUBCONTRATISTAS O DEPENDIENTES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.
18	ELABORAR UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO, JUNTO CON LAS EVIDENCIAS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR.

LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE LA DORADA
PLAZO	La fecha de ejecución del contrato será a partir del previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución en la plataforma de SECOP II hasta el 28 de Abril de 2025.



DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228

por un valor de \$ 30.050.000,00

El valor del contrato a celebrar es de la suma de **TREINTA MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$30.050.000,00)** El municipio de La Dorada pagará al Contratista el valor del contrato en un (1) solo pago por valor total de los servicios ejecutados incluido impuestos en los ítems que así lo exigen y todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato, después de haber finalizado el 100% de los servicios a satisfacción con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido para el presente proceso.

Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe de cumplimiento por parte del contratista, actas de recibo a satisfacción parcial o total, expedidas por el supervisor y contratista, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI).

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 adicionado mediante Decreto 2106 de 2019, el supervisor del contrato verificará mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del contratista y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada.

Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago de que trata en este numeral corresponde a la prestación efectiva y real del servicio. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura con los documentos soporte y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor.

En todo caso, los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja "PAC". El sistema de giro utilizado por el municipio es transferencia a la cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el proveedor registre.

El Contratista asumirá todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana, así como los que se enumeran a continuación que corresponde a los gravámenes departamentales:

FORMA DE
PAGO

TRIBUTO	VALOR Y PORCENTAJES
PRO CULTURA	1%
PRO ANCIANO	4%
PRO UNIVERSIDAD	0.5% Valor del contrato 1% Valor del contrato 1.5% Valor del contrato lo anterior, de acuerdo a los SMLMV
PRO DEPORTE	2.5%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2% Aplica cuando el pago supere los 10 SMLMV
ICA	***
RETENCIÓN EN LA FUENTE	***

El ICA, se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT

La retención en la fuente, se aplicará de acuerdo con la tabla que se encuentre vigente y al régimen que pertenezca al contratista.

PARAGRAFO 1: Si la cuenta de cobro y/o factura no ha sido correctamente elaborada, o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma, o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de

SUPERVISIÓN

ninguna naturaleza.
INTERNA

SUPERVISOR

Jeimmy Lissette Moncada Montes

ANÁLISIS DE RIESGOS Y AMPAROS

FACTOR DE RIESGO	FRECUENCIA	CONSECUENCIA	ASIGNACIÓN	CUANTÍA ASEGURADA	VIGENCIA
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	OCASIONAL	GRAVE	CONTRATISTA	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS.

Estudio Previo # 9228	Cra 3 No. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6) 8572013 ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co, www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 20 - de 21 páginas
Elaboró: REINALDO ARTURO FIGUEROA SALCEDO 2025-03-10	Revisó: PAULA ANDREA CIFUENTES LOPEZ 2025-04-03	Aprobó: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03
		Imprimió: Jeimmy Lissette Moncada Montes 2025-04-03



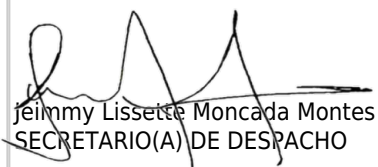
**DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Subsistema de Información de Contratación
Estudio Previo 9228**

ANÁLISIS DE RIESGOS Y AMPAROS

FACTOR DE RIESGO	FRECUENCIA	CONSECUENCIA	ASIGNACIÓN	CUANTÍA ASEGURADA	VIGENCIA
MALA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, BIENES O MATERIALES	OCASIONAL	GRAVE	CONTRATISTA	10%	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS.

AMPARO	FRECUENCIA	CONSECUENCIA	ASIGNACIÓN	CUANTÍA ASEGURADA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	OCASIONAL	GRAVE	CONTRATISTA	10%	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	OCASIONAL	GRAVE	CONTRATISTA	10%	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	OCASIONAL	GRAVE	CONTRATISTA	10%	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	OCASIONAL	GRAVE	NO DEFINIDO	200 (SMMLV) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO


Jeimmy Lissette Moncada Montes
SECRETARIO(A) DE DESPACHO